



OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 24/6

Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 232-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N° 124/2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar del *01 de Mayo del 2004*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, asignándoseles el grado que se indica

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CÁRDENAS ALVAREZ, HERNÁN NELSON	A10
CHIANG SALGADO, MARÍA TERESA DE LUJA	A11
COLOMA SANHUEZA, LUIS ALFONSO	A11
DE LA FUENTE MELIVILU, GLORIA	A10
DUK PALACIOS, MARÍA SOLEDAD	A09
GARCÍA ROBLES, MARÍA DE LOS ÁNGELES	A11
GUTIÉRREZ GALLEGOS, SORAYA ELISA	A09
GUTIÉRREZ HENRÍQUEZ, MANUEL TOLINDOR	A09
HINRICHS ROSELLO, MARÍA VICTORIA	A09
MONTECINO LEONARD, MARTÍN ALEJANDRO	A15
REINICKE SEIFFERT, KARIN MARLIS	A10
ROA SANDOVAL, JORGE PATRICIO	A12
SEPÚLVEDA CARREÑO, MARÍA JACQUELINE	A09
TORREJÓN GODOY, EDUARDO ALBERTO	A07
VEGA VARGAS, VIRGINIA LORETO	A07

- Otórgase, a contar desde la misma fecha un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable; equivalente a \$38.111.- al Sr. Francisco Nualart Santander, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 21 de Junio de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcc.

2003-009